

REUMATISMO  
TOME  
ES-VE-MEX-O  
Botica del Comercio  
Cartago: Botica Guzmán C.  
402-41

# LA INFORMACION

"OBLEAS CEFALICAS"  
para el dolor de cabeza  
BOTICA FRANCESA  
3988

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI.

San José de Costa Rica

Martes 14 de Julio de 1914

No. 1128

## Los Estados Unidos respetaran nuestros derechos territoriales en la ruta del proyectado canal de Nicaragua

### Gestiones meritorias de un buen amigo de Costa Rica

Recordará el lector de un cable que publicamos en la semana pasada trasmitido por Mr. J. N. Popham a Mr. Mullins (con recomendación especial para que de él diera copia a LA INFORMACION) en que aquel caballero anunciaba que el Senado Americano había aceptado la resolución del Senador Honorable Jacob H. Gallinger, tendiente a respetar los derechos territoriales de Costa Rica en la zona del proyectado Canal de Nicaragua.

De ese hecho no tenía ninguna noticia el Gobierno de la República por lo cual pidió a nuestro Ministro en Washington los detalles sobre el particular.

El silencio del señor Ministro Calvo hizo que el Gobierno y pueblo de Costa Rica dudara de la veracidad de las informaciones suministradas por Mr. Popham, pero hoy, con documentos recibidos del propio señor Popham y emanados del Senado Americano podemos afirmar que lo comunicado por aquel caballero es absolutamente cierto.

Por considerarla de gran interés reproducimos textualmente la carta que consigna las actuaciones de Mr. Popham en este importante asunto y que dice así:

Washington, D. C., Julio 3, 1914.  
SR. DON ENRIQUE CLARE.  
San José, Costa Rica.

Querido amigo:  
Cablegrafié a Mr. Mullins para informar a usted que había obtenido una resolución aceptada por el Senado y dirigida al Comité de Relaciones Exteriores para proteger los derechos de Costa Rica en el tratado con Nicaragua pendiente de discusión.

Hace cosa de dos semanas principiar los debates sobre el tratado, el cual, como usted sabe, da a Nicaragua tres millones de dólares por algunas diferentes cosas, especialmente el derecho para construir el canal cuando ellos lo deseen, lo que significa simplemente el derecho para tomar la opción del mismo para siempre. Y esto, naturalmente priva a Costa Rica de los beneficios que ella pudiera obtener de aquella concesión, y paga a Nicaragua una importante suma de dinero por sus derechos sin reconocer la propiedad de Costa Rica.

Después de haber hablado con un número de Senadores sobre esta injusticia para Costa Rica, fui donde Calvo y encontré que él había estado incapacitado para hacer algo, si se explica que el Gobierno de Costa Rica, por medio de él había protestado con fecha Abril 17, 1913, y que nuestra Secretaría de Estado no dió a él satisfacción alguna. Confidencialmente me aseguré una copia de la protesta y logré la adhesión de un número de Senadores; y en Junio 29, el Senador Gallinger obtuvo del Senado el pase de la resolución incluida, la cual usted seguramente encontrará fuerte. Le incluyo también las minutas del Senado, que publican la resolución y mi carta dirigida a él, pidiendo en nombre de los ciudadanos americanos residente en Costa Rica la correcta consideración y protección de los derechos de esa República.

Estoy seguro de que obtendremos una mayoría del Senado que reconozca la justicia y equidad de los derechos de Costa Rica en este asunto, que ha estado a punto de haber sido violados por no tener a alguna persona capaz de prote-

### Las informaciones de Mr. Popham tomadas de documentos oficiales en la Secretaría del Senado Americano, documentos que acompañan a esta extensa relación de hechos

### Cómo explica Mr. Popham las gestiones de nuestro Ministro en Washington

ger, por su propia influencia los derechos de Costa Rica en este particular.

Como usted sabe, el señor Ministro Calvo no puede ir más allá del Departamento de Estado. De tal suerte el Ministro estaba incapacitado después de haber recibido un rechazo tácito de la Secretaría de Estado. La protesta fue CLOROFORMADA y abandonada al sueño en el Departamento de Estado.

Por medio del Honorable George C. Hazelton que es uno de nuestros prominentes ex-senadores y abogados he obtenido todo en condición favorable, y el Senador Gallinger de New Hampshire y el Senador William Alden Smith de Michigan y otros Honorables Senadores están dando la batalla por nosotros. Estoy satisfecho de que con el debido cuidado y atención, los Estados Unidos no podrán de ningún modo faltar a la equidad y justicia que Costa Rica tiene en este asunto, pero como usted sabe, es muy necesario estar cada minuto en la pelea y tener gente dispuesta con tal objeto.

He intentado salir para Costa Rica mañana, pero por solicitud del Senador Smith he decidido quedarme para hacer la exposición al Comité de Relaciones Exteriores y colaborar con Calvo y Hazelton en la adquisición de los propios hechos y fechas para el Comité de Relaciones Exteriores, sobre la propiedad de Costa Rica, así como para reclamar los derechos y propiedad de Costa Rica, consignados en el protocolo firmado por ambos países en Diciembre 10, de 1900.

Usted recordará que la disputa entre Costa Rica y Nicaragua fue resuelta por el Presidente Cleveland de los Estados Unidos en 1888, y decidido en favor de Costa Rica. Le diré otra vez, que con actividad y juicio el tratado con Nicaragua no será aprobado por lo menos en cuanto viola los derechos de Costa Rica los cuales deben ser reconocidos por los Estados Unidos.

Su muy afectuoso,  
JOHN N. POPHAM.

La cuestión fue promovida por el señor Popham por medio de una carta dirigida al Senador Gallinger, que dice así:  
"Buckingham Hotel, Washington, D. C., Junio 24 de 1914.  
Honorable Jacob H. Gallinger, Senador de Estados Unidos, Washington, D. C."

Mi estimado Senador:

En atención al conocimiento que usted tiene de las negociaciones y tratados que se relacionan con la adquisición de la vía para el Canal de Costa Rica y Nicaragua, semejante a la del Canal de Panamá hoy adquirida, me to-

mo la libertad de llamar su atención sobre varios puntos del tratado pendiente con Nicaragua y la impresión que el pueblo de Costa Rica sustenta acerca de él. Pero permítame comenzar por hacerle presente el motivo por el cual tengo un íntimo conocimiento de la situación tal como ella existe ahora.

Yo fui nombrado por la oficina de los Estados Unidos agente especial como Tesorero en el Istmo de Panamá en 1889, desempeñando este cargo por cerca de cuatro años, cuando renuncié para entrar en el negocio de minas en el Departamento de Panamá, República de Colombia, ahora la República de Panamá.

En el Departamento de Panamá, 50 millas al Este de Colón, yo, en compañía con el ya muerto John K. Cawen, entonces Presidente del "Baltimore and Ohio Railroad" y J. B. McDonald, contratista del ferrocarril subterráneo de Nueva York, construí un pequeño ferrocarril para sacar el oro y exportarlo a los Estados Unidos. Nosotros ganamos una importante suma de dinero, todo capital americano, exportando muchos cientos de toneladas de magnífico oro a los Estados Unidos.

En Costa Rica, en compañía del Senador John P. Jones y otros, ya personalmente estuve encargado del desarrollo de algunas propiedades mineras. En este pequeño distrito hay varios millones de dólares invertidos por americanos. En la propiedad que tenía yo a mi cargo conocida con el nombre de "Costa Rica Union Mining Co." una corporación americana, completamos una planta de reducción con un gasto de cerca de \$ 500,000 durante el desenvolvimiento a la propiedad que es ahora una de las más productivas en Centro América, y a donde damos empleo a un gran número de obreros americanos y costarricenses. Bastantes miles de trabajadores costarricenses están empleados en este distrito de minas.

Nosotros tenemos ahora bastantes exportadores de oro a los Estados Unidos, aseveración que puede ser constatada por la oficina de Comercio de San Francisco y el Asistente Tesorero en la ciudad de Nueva York, llevada por nuestra cuenta por medio de la International Banking Corporation.

Yo he estado suficientemente familiarizado con las condiciones existentes en Panamá y la República de Costa Rica por la intimidad con las asociaciones de negocios con el pueblo durante los últimos 20 años. Durante 16 años de residencia en Costa Rica yo puedo atestiguar que no solo los intereses americanos sino todos los intereses extranjeros allí, han recibido la protección del Gobierno de Costa Rica y toda clase de facilidades; pero nuestras dificultades no vienen de la posibilidad de protección o ayuda que constantemente se recibe del Gobierno de Costa Rica, sino de nuestra pericia para asegurar labor beneficiosa bajo las condiciones existentes.

Permítame ahora llamar su atención respecto de algunas causas que han producido estas condiciones de inseguridad y desconfianza entre las masas del pueblo de Costa Rica, con el cual nosotros estamos ahora seriamente confrontados.

La secesión de Panamá de la República de Colombia dejando la dudosa línea fronteriza entre la República de Panamá y la de Costa Rica, arbitrada hoy ante el Magistrado White nuestra Corte Suprema, ha causado entre el pueblo de Costa Rica la impresión de que nuestra simpatía está con Panamá a causa de nuestras estrechas relaciones y grandes intereses ahí, y por el Norte la acción de nuestro Gobierno al tratar solamente con Nicaragua el control arbitrario de la misma línea viable entre los dos océanos, tal como Panamá. SIN DAR AL PUEBLO DE COSTA RICA VOZ EN ESOS TRATADOS Y SIN TOMAR PARA NADA EN CONSIDERACION SUS DERECHOS EN AQUELLA LINEA; y nuestras presentes complicaciones con México; y las notas comprometedoras publicadas en nuestros periódicos, traducidas y reproducidas en Costa Rica, par-

### El Senador Gallinger fué inspirado por Mr. Popham, para presentar al Senado su ya famosa y simpática moción

### Actitud serena y franca del Presidente de El Salvador, Sr. Meléndez, en este intrincado problema internacional en que Costa Rica se juega parte de su soberanía

ticularmente la del señor Waterston "On to Panamá" con la intención manifiesta de la adquisición de todo el territorio Norte de Panamá; y así mismo las últimas operaciones militares de nuestros marinos en Nicaragua dando posesión del Gobierno ahí al actual Presidente, es lo que causa la incertidumbre del pueblo de Costa Rica respecto de nuestras intenciones sobre ellos y su país. En el presente momento se dice en Costa Rica que su Gobierno al llamar la atención a nuestro Departamento de Estado sobre sus derechos en la línea del Canal de Nicaragua no recibió satisfacción, siendo simplemente informado de que nuestro Gobierno no estaba comprando la línea sino únicamente haciendo arreglos para obtener una pequeña opción sobre ella.

Los ciudadanos americanos residentes en Costa Rica y que están en negocios con aquel pueblo empleando gran número de trabajadores nativos, son del sentir que el Gobierno Americano debe, de algún modo, antes de la acción final del tratado con Nicaragua, expresar su intención y asegurar al pueblo de Costa Rica que nosotros trataremos con equidad y justicia cualquier derecho que ellos pudieran tener en la ruta de Nicaragua tal como originariamente se pudo ver. Esta acción podrá inmediatamente tranquilizar al pueblo de Costa Rica y afirmar para nosotros las espléndidas relaciones comerciales con ellos como hasta ahora las han sido.

De acuerdo con esas conclusiones yo me permito excitar a usted, señor Senador, para que haga algo para proteger los derechos de Costa Rica, amenazados por el tratado con Nicaragua sometido a la aprobación del Senado Americano.

Su afmo.  
J. N. POPHAM.

Con motivo de esta carta el H. Senador Gallinger, presentó al Se-

nado la siguiente proposición que tomamos del "Boletín Oficial" que publica las actas del Senado Americano.

Dicha proposición, dice literalmente:

Tratado con Costa Rica.—El Senador Gallinger presentó la siguiente resolución (S. Res. 409) que pasó al Comité de Relaciones Exteriores:

"Considerando que el Gobierno de los Estados Unidos en todo tiempo, tanto por los tratados como por su acción legislativa o ejecutiva relacionada con las negociaciones tendientes a adquirir el derecho territorial para la construcción de un canal entre los dos océanos por vía del Lago de Nicaragua y el Río San Juan, reconoce a la República de Costa Rica como exclusiva dueña de una parte esencial de dicho territorio, y en vista de que esos derechos se han reconocido en virtud de otro tratado celebrado con el mismo objeto según resulta de los protocolos de un arreglo entre los Gobiernos de Estados Unidos y el de Nicaragua y otro entre el de los Estados Unidos y el de Costa Rica, relacionado con las futuras negociaciones, para la construcción de un canal interoceánico por la vía del Lago de Nicaragua, de fecha Diciembre 10, de 1900, cuarta sección del Acta de Junio 28 de 1902, titulada "Un acuerdo para autorizar la construcción de un canal que conecte las aguas de los océanos Atlántico y Pacífico", y

Considerando que los informes oficiales de los ingenieros americanos, autorizados por el Gobierno de los Estados Unidos para examinar, medir e informar acerca de las líneas geográficas de dicho derecho de vía y su posibilidad para el propósito referido, han hecho conocer y confirmar los derechos de Costa Rica en ella como territorio necesario e indispensable para el "mantenimiento perpetuo, operación y protección de dicho canal"; y

Considerando que el Gobierno y pueblo de los Estados Unidos y el Gobierno y pueblo de la República de Costa Rica han estado

FUME CIGARROS GOLOFINA

## El Dr. Victor Lafosse

Está recién llegado a San José el Doctor en Filosofía, Mr. Victor Lafosse, Profesor de Sociología Integral y Psicología en la Universidad Nueva de Bruselas.

Delegado al Congreso Universal del Libre Pensamiento que se reunió en Roma el año de 1904, el Dr. Lafosse es autor de varias obras especulativas de gran valor intelectual.

siempre y están ahora en términos de mutua amistad y buenos deseos, siendo así que ciudadanos americanos han ido a Costa Rica a cooperar en su prosperidad y hacer más extensivas las empresas comerciales, de agricultura, industria y minas, significando la inversión de muchos capitales y el empleo de gran número de americanos y miles de trabajadores de Costa Rica; y

Considerando que uno de los propósitos terminantes del Tratado con Nicaragua ahora pendiente ante el Senado para su ratificación es obtener el control de dicho canal por concesiones hechas SOLAMENTE POR NICARAGUA sin tomar en consideración los derechos legales y equitativos de Costa Rica en dicha vía, como lo hacen las bases de la negociación ya reconocida por el Gobierno de Estados Unidos si fuesen aprobados por el Senado, sería tomado por el pueblo de Costa Rica como un acto de injusticia por parte de los Estados Unidos hacia una hermana nación amiga, y tendería a enfriar las relaciones amigables ahora existentes entre ese pueblo y esta Nación, los cuales piensan que los intereses americanos ahora establecidos ahí son factor necesario para su prosperidad; ahora y por siempre, para que no sea cometida injusticia alguna sobre el pueblo de Costa Rica en dicho asunto,

SE RESUELVE:

Que el Comité de Relaciones Exteriores al cual ha sido sometido dicho tratado pendiente para su estudio e informe, quede autorizado a investigar cuidadosamente los derechos e intereses de Costa Rica en dicha ruta, y lo que afecte o pudiera afectar ese tratado dichos derechos, para que sea tenido a la vista y considerado al tomar cualquier resolución del Senado sobre el tratado de Nicaragua.

Por hoy nos concretamos a hacer presente nuestro profundo agradecimiento al noble amigo de Costa Rica, Mr. Popham y a presentarle las más sinceras muestras de admiración y respeto a los Honorables Senadores Gallinger, Smith y demás defensores de Costa Rica en el Senado Americano a quienes también debe nuestro pueblo inmensa gratitud por haber asumido la defensa de su justo derecho.

Mañana comentaremos, con más espacio, la importancia de los documentos que hoy damos al público y la trascendencia de las gestiones iniciadas por aquellos generosos y buenos amigos de esta República.

presentó la siguiente monografía: "El Dogma y la Ciencia. Creer y Saber."

Viene el Profesor Lafosse a descansar de sus faenas intelectuales y permanecerá en Costa Rica cinco o seis semanas.

Que su permanencia en nuestro país le sea grata son los votos que formamos.

GOLFINA ES EL PURO DE MODA

GOLFINA, REY DE LOS PUROS

FUMA USTED GOLFINA?

GOLFINA ES EL PURO DE MODA

HACE UN PLACER DE LA DIGESTION SI SE TOMA EN LAS COMIDAS

Cerveza Traube LA BEBIDA IDEAL

DA VIGOR A LOS VIEJOS, FUERZA A LOS JOVENES Y BELLEZA A LAS MUJERES

El 14 de Julio

Hoy es el memorable aniversario de la toma de La Bastilla, que hundió para siempre el autocratismo dominante en aquella época...

Orgullosa puede estar la moderna Francia de aquella efemérides histórica, que la ha colocado a la vanguardia de las naciones libres...

El pueblo francés celebra con extraordinario entusiasmo la gloriosa fiesta de su liberación, que arrastró como lógica consecuencia la del mundo entero.

El 14 de Julio, más que una fiesta patriótica de Francia, es en realidad una fiesta mundial, que deben celebrar todos los pueblos y todas las razas de la tierra.

Con tal motivo, nos asociamos a ella con todo el entusiasmo de nuestros corazones y en la plena convicción de que el triunfo de la ideas modernas, será un hecho, al que a no tardar, prestarán vasallaje todos los pueblos...

Vive la France.

Partida

Hoy en la mañana, en tren expreso, parten para Limón a tomar el vapor "Pastores" los miembros de la Legación señores Brenes Mesén y Martínez...

Cuando la Legación llegue a Washington se encontrarán con que el Senado y el Gobierno están en vacaciones.

Esas vacaciones son de treinta días, que aprovecharán los señores Brenes Mesén y Martínez en estudiar algunos antecedentes relacionados con la misión que los lleva a Washington...

Lo que no sabemos es si esta nueva Legación irá a Washington a reponer la que representa el Ministro Sr. Calvo, o es una Legación especial que en nada afectará a la otra...

Sin embargo, el público se inclina a creer que el Ministro Calvo cayó.

Nosotros creemos que no. Y por lo demás, lleve feliz viaje la Legación, y ojalá triunfe en la delicada misión que por desempeñar lleva a Washington.

El exquisito tabaco francés "Melia" acaba de llegar a la Cigarrería "El Progreso". Unico importador V. M. Ross.

La cuestión del cierre entre comerciantes

Señor don César Arguedas. "Tendero".

De seguro que este buen señor tan humanitario con los empleados de comercio, no sabe lo que es pobreza, pues al considerar a sus empleados no ha tomado en cuenta la gente necesitada.

Cuántos obreros y jornaleros reciben sus salarios el domingo y bueno sería que esas pobres gentes no pudieran conseguir con que alimentarse ese día y hasta tener que acostarse sin candela.

Pero dígame señor Arguedas.

Si se cierra, según usted todo establecimiento de comercio, entrarían también en cuenta las panaderías y carnicerías?

Siendo así, qué resultaría entonces? Que el lunes no comeríamos tampoco porque el pan se había puesto agrio por ser añejo y la carne se había puesto hedionda. Yo estaría de acuerdo con el señor "Tendero" si reformara su proposición en el sentido de cerrar todo establecimiento a las doce meridiano.

ARIODANTE BOSCHINI.

WM. MC. KINNON Y CO. LTD. ABERDEEN, ESCOCIA Fabricantes de Máquinas para Café, Caña de Azúcar, Cacao, Hule Se permite llamar la atención de sus clientes a sus Secadoras de café de nueva patente "OKRASSA"...

Banco Agrícola Hipotecario

No queremos hacernos cargo ahora de los peligros que todo el mundo presente, a los cuales quedaría expuesto el éxito de la Institución si ella fuera establecida con recursos del Estado...

El Gobierno actual, así lo ha dicho, tiene fe en la bondad de una Institución del Estado y por eso cree que le corresponde tomar la iniciativa; y no valen argumentos; el sentir del señor Presidente es que sería más perjudicial no establecerla...

Prescindiendo por ahora de las muchas reflexiones y observaciones a que lo antedicho da lugar, el Banco del Estado, según el plan expuesto en la documentación sometida al estudio del Congreso, funcionará del modo siguiente: a) Los que soliciten préstamos del Banco se presentarán por escrito a la Dirección designando el inmueble que ofrecen en hipoteca...

largos plazos por medio de anualidades semestrales como queda dicho; sus operaciones consisten: II. en recaudar las anualidades y transferirlos sobre hipotecas constituidas a su favor;

II. en recaudar las anualidades y atender al servicio semestral de intereses de todos los bonos emitidos y al pago de los que resulten designados a la suerte para ser amortizados en cada periodo.

Los bonos que se dan al interesado como representación del valor por el cual ha otorgado escritura hipotecaria llevan la garantía del Estado, y serán nominativos o al portador a elección del deudor.

El Banco no puede emitir bonos sino por la cantidad a que ascienden las obligaciones hipotecarias constituidas a su favor; de aquí se deduce que la emisión de los bonos en la forma y denominaciones que convengan al deudor, es consecuencia del otorgamiento de la correspondiente escritura hipotecaria...

Recibe, pues, el empresario bonos u obligaciones hipotecarias, a cuyo pago queda afectada su finca. Esos bonos ha de negociarlos para conseguir los fondos efectivos con que acometer su empresa...

en igualdad de circunstancias aquellos bonos que resulten con mayor vida matemática determinada por la frecuencia de los sorteos, el interés y la cuota de amortización; pero en Costa Rica, en las circunstancias actuales, con el alto tipo de interés, que gobierna en la generalidad de las transacciones, es dudoso que el tenedor de ese papel pueda negociarlo sin pérdida...

Como inversión las condiciones de plazo largo alejan esos bonos de la consideración de los bancos actuales; no queda sino que el Estado mismo sea el tomador a la par de las obligaciones hipotecarias...

Si bien analizado el asunto se ve que ese resultado, va a ser poco menos que un hecho, quizás valdría la pena cambiar por otra más práctica para los agricultores la forma del proyecto, librando a los interesados de las molestias de buscarles colocación. El Estado podría manejar mejor la entrada de esos bonos en la circulación general...

Adonde hay rentistas, gente dueña de suma considerables que busca inversión remunerativa y segura, la cuestión de más o menos años de plazo es de poca significación; más bien son preferidos

Conviene renovar el contrato con la Pacific Mail Company?

Se encuentra en Costa Rica Mr. E. M. Hunter, representante de la Pacific Mail Co.

Viene Mr. Hunter a tratar de renovar el contrato (vencido en el mes de febrero último) de aquella compañía para el arribo en Puntarenas de vapores correos de la misma.

El Gobierno tuvo subencionada aquella compañía de vapores subvención que todavía le corre según tenemos entendido.

Y la compañía no ha cumplido con sus compromisos; su servicio de vapores correos ha sido de lo más deficiente. Ha llegado al extremo de suspender la llegada de esos vapores a Puntarenas.

Siempre llegan sus vapores a aquel con mucho retraso; a veces ni la carga han querido recibir los capitanes de esos vapores.

No es esto una burla sangrienta para la nación?

Si a esa compañía naviera no se le pagara religiosamente, como se ha hecho, la subvención, se explicaría esa falta de cumplimiento, pero es el caso que nun-

Los más deliciosos y acreditados cigarrillos de Egipto constituyen una especialidad de la Cigarrería "El Progreso".

ca se le ha atrasado en su pago. Y con respecto a los pasajeros que toman aquellos vapores correos, cómo se les atiende y se les trata!!!

De manera cruel, despiadada! Hay otras compañías navieras que desean entrar en negocios con nuestro Gobierno para hacer aquel servicio, y el señor Ministro de Fomento debe estudiar con detenimiento el asunto antes de proceder.

Y a fin de informar públicamente al Gobierno, de todo cuanto sucede con la Pacific Mail Co., nosotros pedimos a las personas que han viajado en vapores de aquella Compañía toda clase de antecedentes.

CLASES DE FRANCES

Aviso a mis discípulos y al público en general, que empezaré de nuevo mis clases el 8 de este mes.

Paul Brémaud.

Casa particular: 150 varas al Oeste del Palacio de Justicia. Apartado No. 250. 4023-7 al 14 jul.

El Señor Dengo no está de acuerdo con el proyecto del Gobernador

San José, 13 de julio de 1914. Sr. don Fernando Borges

Estimado señor:

Como le ofrecí ayer, vengo a darle mi opinión sobre el proyecto del señor Gobernador, referente a que los particulares pongan luz en el exterior de sus casas para mejorar el alumbrado público, la idea me parece muy buena, pero el primer costo y el mantenimiento gravitarían sobre los ses de los dueños de casas, y sobre todo, sobre los inquilinos.

Tanto el alumbrado público como el privado están hoy malísimos y el remedio no está en gravar al público, sino en exigir a las compañías dar la intensidad de luz a que están comprometidas según sus contratos, para esto debe

la Municipalidad, que es la obligada a intervenir en estos asuntos, mandar medir la luz no por medida teórica con el voltímetro o el amperómetro, sino con el fotómetro, que es el instrumento que demuestra matemáticamente a que los particulares pongan luz la fuerza luminosa de cualquiera en el exterior de sus casas para que se desea medir el alumbrado público, la fuerza luminosa de cualquiera en el exterior de sus casas para que se desea medir el alumbrado público, la fuerza luminosa de cualquiera en el exterior de sus casas para que se desea medir el alumbrado público...

Soy de Ud. atto. S. MANUEL V. DENGO. La Cigarrería "El Progreso" atiende con el mayor esmero las órdenes de provincias. Única a luz a que están comprometidas según sus contratos, para esto debe "Flor de Cuba".

No hay misterio ni hecho delictuoso en el caso presente

La señora Dolores Rodríguez participó esto a la policía:

"En mi poder dejó María Retana un niño recién nacido, desahucado la madre y el pequeño murió".

La denuncia era de carácter serio y la policía investigó.

Los hechos ocurrieron así: La Retana era cocinera, y muy pobre; dio a luz en la Maternidad, el alumbramiento no era de tiempo; el niño nació raquíctico y enfermizo.

Salió María de la Maternidad,

no tenía un céntimo y el hambre la obligó a proceder como no le aconsejaba su conciencia; entregó su hijo a Dolores, que es amiga suya y además una buena mujer, dicho sea de paso, para ella dedicarse al trabajo y no perecer de necesidad.

En poder de Dolores se gravó el hijo de María; aquella señora acudió a dos médicos, los que desahucaron al enfermito que falleció en breve tiempo.

La retana ha sentido mucho la muerte de su hijo.

Fué en un tiempo el campeón del imperialismo británico

Londres, julio de 1914.—Ha fallecido Mr. Joseph Chamberlain, el que fue Secretario de las Colonias en tiempo del Gobierno de Belfour.

Mr. Chamberlain falleció anoche a las diez y media, siendo tranquilas sus últimas horas de vida.

El ilustre político hacía varios años que se encontraba inútil por efecto de un ataque de parálisis que le cortó su breve y fulgurante carrera política.

Mr. Chamberlain por los años de la guerra anglo-boer, era el árbitro de la política imperial británica. Su actuación en el Parlamento y en las decisiones del Gabinete resultaba decisiva.

Toda Europa la temía, y su figura altiva y desdeñosa aparecía a menudo en los periódicos ilustrados con su monóculo y su Crisantemo de aristócrata.

En los días de su desgracia estaba luchando porque se promulgaran leyes especiales cambiando el sistema fiscal de Inglaterra y sus Colonias, a fin de consolidar la unión comercial del Imperio terminando con el libre cambio de la Gran Bretaña.

Justo al lecho de muerte del malogrado político que encarnaba el tipo inglés de las poesías de Kipling, se hallaban todos sus familiares.

Se le harán grandes honores fúnebres a Mr. Chamberlain.

En esta ciudad, en punto muy céntrico se vende una buena casa y un Ganadero cerca del Tranvía, una manzana de terreno lo mejor situado, con una buena casa.

Dar información en la oficina de Sáenz y Salas, 25 varas al Norte del Correo. 3757.

VERDADERA OCASION En esta ciudad, en punto muy céntrico se vende una buena casa y un Ganadero cerca del Tranvía, una manzana de terreno lo mejor situado, con una buena casa.

Dar información en la oficina de Sáenz y Salas, 25 varas al Norte del Correo. 3757.

CLINICA DENTAL DOCTOR RUBEN CASTRO CIRUJANO DENTISTA AMERICANO Graduado en la UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA, ofrece sus servicios profesionales, contiguo a la Fotografía Paynter Bros., frente al Parque Central. EXTRACCIONES SIN DOLOR TELEFONO 58. 3004

"La Fama" Está realizando por 15 días camisas y cuellos para hombre, lanas, gasas, crespone, encajes de pechera, géneros, cortinas y otros artículos. Además está recibiendo las últimas novedades en Europa. HERRERO HERMANOS Compre siempre en esta tienda que es la más surtida de S. José compradas por nuestro viajero en Europa.



Frente al Aserradero Chinchilla, Calle del Pacifico, San José, C. R.

GRAN SURTIDO

DE SOLERAS, CADENILLOS, VIGUETAS, ALFAJILLAS,

REGLAS — TABLAS DE TODA CLASE

3213-19

# Depósito de Maderas

## DE RAMON LEON HIJO

Tablucillos de la de 1 x 6 x 4 pulg.	.....	¢ 1.10	Pochotr
" " 2a. " " " "	.....	" 1.00	
" " 3a. " " " "	.....	" 0.90	
Tablillas " 1a. " 1/2 x 6 x 4 "	.....	" 0.80	
" " 2a. " " " "	.....	" 0.70	
" " 3a. " " " "	.....	" 0.60	

MOLDURAS Y RODAPIES, A 0.17 POR PULGADA  
Maderas de cedro, en todos gruesos — Precios reducido

LOTES EN COLECCION POR  
ABONOS MENSUALES Y 5  
AÑOS DE PLAZO

### Gran oportunidad

Vendemos una finca situada en Línea Vieja, Lote No. 32, 2o. y 3er. orden, constante de 322 y media manzanas, con una línea de tranvía de más de dos mil metros y dos carrros, todo en perfecto estado, este tranvía la une con el Ferrocarril.

El terreno es magnífico para cacao, caña y bananos, encontrándose en parte cultivada de lo último, el resto potreros y montaña con muy buenas maderas.

Si se realiza el proyecto del ramal a Tortuguero, se pondrá en situación inmejorable.

Damos buenas facilidades para el pago, otras referencias en nuestras oficinas, 25 varas al Norte del Correo.

San José, 27 de junio de 1914.

3956

SAENZ Y SALAS.

Precio: desde uno hasta tres colones vara cuadrada. Tamaño, diez varas de frente por cincuenta de fondo. Están a trescientas varas del Liceo de Costa Rica y a cien de la plaza de Colección (Plaza Víquez). Al que suscribe o a su señora, se les encontrará en casa de don Santiago Güell. Teléfono No. 471. En COLECCION, de 7 y 30 a 9 y 30, todos los días.

3958

RICARDO GÜELL G.

### Un incidente entre la facultad de Medicina y los cirujanos dentistas

#### Probable acusación criminal

Las facilidades de incorporación de nuestro país ha preocupado a los profesionales

Hace algunos días se presentó a la Facultad de Medicina el joven don Rafael Cruz, solicitando su incorporación como Cirujano Dentista y pidiendo que se le sometiera al examen reglamentario.

Como el Reglamento de la Facultad prescribe, en su artículo 28, que el examen de los cirujanos dentistas deberá presentarse ante un tribunal compuesto de tres médicos y dos dentistas autorizados, la Directiva consignó a los Doctores don José María Barrionuevo, don Roberto Fonseca Calvo, don Raúl Orozco Casorla y don Octavio J. Silva, dentistas los dos últimos y se señaló para el viernes pasado ese examen.

Instalado el tribunal y examinados los títulos que presentaba el solicitante, el Doctor Orozco Casorla observó que aquellos no eran sino un certificado de merecimientos de una Universidad Americana o lo que entre nosotros se llama "Cuadro de Honor" y que en esas condiciones, él no podría autorizar el examen.

Y es que el artículo 22 del Reglamento que ya hemos citado, dice que para que la Universidad, Colegio o Escuela, oficialmente reconocidos por el Gobierno de la nación correspondiente y que tengan una serie de requisitos, entre los cuales se exige la firma de la autoridad civil de cada lugar, la del respectivo Ministro de Relaciones Exteriores, la del Representante Diplomático o Consular de Costa Rica, etc., etc.

Y el señor Orozco Casorla objetó que la solicitud de que se tratara no reunía ninguna de esas condiciones.

Pero el Doctor Fonseca Calvo le replicó que él debía limitarse al examen, porque no tenía facultad para objetar la validez de los certificados.

No obstante que el Decreto Constitucional que dictó la Ley Orgánica de la Facultad de Medicina, autoriza a los cirujanos dentistas para conocer de todo asunto que se relacione con la práctica de la Cirujía Dental para lo cual tienen voz y voto ante la Junta de Gobierno de la Facultad, el señor Orozco Casorla, molesto con la actitud del Doctor Fonseca Calvo, abandonó su asiento y se retiró del local.

En el mismo acto fue llamado el Dentista Fischel para sustituirlo y se verificó el examen.

El señor Cruz fue aprobado y en uno de estos días se le extenderá el diploma de Cirujano Dentista.

Este hecho ha causado visible malestar entre los dentistas profesionales, quienes se proponen apelar de lo resuelto por la Directiva ante la Junta General de la Facultad de Medicina y en último caso, acusar criminalmente la expedición de un título en condiciones distintas a las que marca la ley respectiva.

Han pensado también los señores dentistas, con este motivo, en constituir la Facultad de Dentisteria, para dejar la tutela de la Facultad de Medicina, que conceptúan muy parcial.

Para hacerlo, están autorizados por la ley del 11 de agosto de 1902, que permite la Facultad de Cirujía Dental cuando haya en el país un número de miembros no menor de diez, que puedan constituirse en Facultad.

Green los dentistas profesionales que aquí se ha hecho tal abuso de la profesión, que cualquiera se presenta a solicitar su incorporación sin exhibir los títulos que manda la ley y que esta ley es a menudo violada por la Facultad de Medicina.

DE LA PRENSA LIBRE

### De Nicoya

Estamos esperando que de una no las CARRETEABA al fondo; a otra hora nos confunda el Hacedor, y nos dividamos en tantos idiomas como bulliciosos y PALIQUEROS hayan; son tantas las cosas, que estamos más enredados que el pelo clásico del Alcalde de que ignora el desempeño del peine

Me dijo: "Tenemos orden de no hacerlo así". Qué tal? Estas y muchas otras cosas que sacaremos al sol, porque repugnan de puro fétidas, son las cuestiones que adulan y celebran mis dos primos Mora.

Ya supongo que mis queridos primos se carbonizarán por la ira por el rubor que les cauce la desnudez de la verdad. Pero es poco recomendable ese inmerecido incienso, y yo deseara que mis dos primos no me pusieran ante tanto compromiso;—pues de la familia Mora, nicoyana, nala se ha dicho.— En estos momentos debemos no alabar porque estamos bajo un cielo inmisericorde y en el vórtice asfixiante de un caos donde se pasean resonantes las voces de un imperio, en tanto que resigamos y llenos de esperanza, deseamos en este pueblo una brújula mejor.

El pueblo, mientras tanto, trabajador y honrado allá en el huerto, bajo la sombra benigna de los árboles, canta nostálgico sus tradicionales arreitos, los recuerdos de días mejores en que el cielo azul parecía una eterna sonrisa de esperanza.

Ahora que estamos sin mi primo N. Mora, ni N. Mora II, el pueblo parece dormir tranquilo. El señor Jefe POLITE ha desplegado toda su actividad, pues no hace mucho una pobre muchacha que ya va a ser madre, estuvo en los umbrales de la cárcel por cuanto hizo una observación a un policía.

Hace días las vacas van al fondo, y ayer un toro altruista salió a la calle a defender a sus consortes, pero qué? La ley es ley, y chit! Pero apenas una libertina vaca del Jefe Político sale ufana a la plaza, con sumo cuidado la examinan a los potreros del "Señor". Me acerqué a un policeman, y habiéndole preguntado por qué

N. MORALES.

Nicoya, julio 7 de 1914.

La más acreditada marca de cigarrillos de la Habana es "Flor de Cuba" en cuya elaboración se emplea la mejor hoja de Vuelta Avajo.



Molino Costarricense HARINA marca Flecha La mejor harina que se produce

Lindo Brothers

MARCA REGISTRADA

ANEMIA. NEURASTENIA. TUBERCULOSIS Y TODO ESTADO DE AGOTAMIENTO

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY CRUDA

MUSCULOSINE BYLA

DOSIS MEDIANA: ADULTOS, 4 cucharadas al día; NIÑOS, 2 cucharadas al día

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS

AUSENCIA COMPLETA DE TODO GERME NOCIVO

PREPARADO Y CONCENTRADO EN FRIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

ETABLISSEMENTS BYLA, GENTILLY - SEINE - FRANCIA.

### Consultorio Médico - Quirúrgico

DEL DR. OCTAVIO CORTES

Encargado de la clientela del Dr. Rodolfo Espinosa R., en su antigua oficina, Avenida Central, 50 varas al Oeste de la "Nueva Botica" de Don Mariano Jiménez.

Asistencia esmerada a toda hora del día y de la noche.

HORAS DE CONSULTA: 7 a 9 a. m., 2 a 5 p. m. Los domingos solo en la mañana.

A los pobres gratis los jueves

3851

### Sucesión John N. Bliss

(Oficina contiguo al despacho del Dr. Corvetti, Calle Presidencial.)

Ofrecemos en venta los siguientes AUTOMOVILES para pasajeros:

2 Studebaker de 5 asientos;

1 Studebaker de 2 asientos "Cabriolet" (propio para Médicos);

1 Hupmobile de 4 asientos.

Los Studebaker son nuevos sin uso y el Hupmobile tiene pocos meses de uso.

PRECIOS Y CONDICIONES de pagos liberales.

El Encargado

PAUL WEDEL.

San José, 28 de mayo de 1914. 3689-28 my s.o.

### Semilla de cacao

Para las personas que deseen Semilla de Cacao Matinita, en San José a de superior calidad, y de más producción, sírvanse pedir las

RONULFO PACHECO Z.

APARTADO 809

3782-4 jn.

### Vendo el Hotel Español de Cartago

Condiciones muy liberales. — Entenderse con su dueño.

LUIS AMODEO ZORINO.

4026-7 al 23 jul.

FUERZA

EL CORDIAL DE CEREBRINA ULRICI

Estimula, Tonifica y Vigoriza las funciones del Cuerpo; Fortalece el Corazón, el Cerebro y los Nervios y es Un POTENTE Vitalizador en la Debilidad Sexual.

THE ULRICI MEDICINE CO. NEW YORK

### Brillantina

La mejor para pisos a Cincuenta céntimos libra Depósito en "El Gallito" LADO OESTE DEL MERCADO

3080-30 jun.

## "LA ARGENTINA" acaba de recibir y vende a precios muy baratos:

Arroz carolina planchado y sin planchar. — Vinos en barriles y cajas. — Fósforos. — Bataños con y sin espinas. — Mantecas. — Cervezas, etc. etc.

3583

SIEMPRE GRAN EXISTENCIA DE CAFE, SAL, AZUCAR Y ARROZ CRIOLLO DE TODAS CALIDADES.

LOZA DE CHINA EN JABAS SURTIDAS Y DE SOLO TAZAS PARA CALDO EN LIQUIDACION

- Precios los más bajos sin disputa - Apartado 475 - Teléfono 406 -

# DA DE GLORIA

Hoy se cumple el clásico aniversario de la proclamación—en los anales de la Humanidad—de todas las libertades del espíritu que constituyen los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Hace ciento veinticinco años que la simbólica Bastilla cayó bajo los golpes de las reivindicaciones de los pueblos que pedían pan para el cuerpo y luz para la conciencia.

Poco más de un siglo han transcurrido desde que la civilización moderna operó a orillas del Sena un cambio de frente en su marcha penosa hacia el perfeccionamiento humano y hacia la cumbre de la equidad en las instituciones sociales.

En 1789 el pueblo francés plantó en la inmensa avenida de la

Historia ese faro sublime que alumbró a la Humanidad como un Calvario, y que se llama Libertad, Igualdad y Fraternidad, trilogía misteriosa lanzada entre los hombres como un aerolito del Pensamiento, por ese redactor de Apocalipsis que se llama la Providencia.

El 14 de Julio no es la fiesta nacional del pueblo francés, agente insigne del progreso: es la fiesta del pensamiento humano redimido.

Al elevar a Francia en este día una advocación sincera, cada ciudadano del universo,—según la expresión inventada por Anacharsis Clootz,—ese oficiante en el templo de la Revolución,—eleva una plegaria a su patria, a su hogar y a su propio ser!

## NOTA EDITORIAL

# El Presupuesto de 1915

La suerte que corra en la Cámara el proyecto de presupuesto presentado por el señor Secretario de Hacienda, es objeto de la mayor expectación para el público costarricense.

Hay sobrados motivos para que así sea. En primer lugar, la definitiva elaboración del plan de entradas y salidas fiscales, en la legislación inicial de toda administración nueva, marca en cierto modo la orientación económica del correspondiente período de Gobierno; y el país desea saber, en las actuales circunstancias, cuál va a ser la gestión práctica de sus mandatarios de hoy en lo que al importantísimo ramo de las finanzas se refiere; y desea, por otra parte, ponderar sus verdaderos e íntimos propósitos para el futuro, no ya por el valor de las palabras y declaraciones que emitan, sino justamente por lo que resulte de sus hechos, de sus actos cumplidos en el duro terreno de las realidades, donde no logran florecer, muchas veces, los más caros idealismos.

En segundo lugar, los números publicados en relación con el proyecto indicado, plantean problemas que han de ser resueltos en el curso de los debates. Uno de ellos es éste: el presupuesto del año en curso fijó las entradas probables en \$9.200.000; en el nuevo se calculan en \$9.662.000, lo que establece un aumento de \$462.000. Ingresará por vía de tributación, en el decurso del año venidero, ese nuevo medio millón de colones que los cálculos de escritorio han hecho viable a la mirada escrutadora del Ejecutivo?

Las salidas, para 1914, se fijaron en \$9.013.635.77; para 1915 se estiman en \$9.661.089.38; hay, pues, un aumento de gastos que se eleva a la suma de... \$647.453.61, si comparamos un año con otro. ¿Puede soportar el fisco esa pingüe erogación, sin incurrir en peligros futuros, y en caso afirmativo, conviene a una buena política económica nacional agotarnos en la vía de los egresos, sin procurar que entremos alguna vez de lleno y con entereza en el camino de las reservas?

Además, siendo de sólo CIENTO DIEZ COLONES SESENTA Y DOS CENTIMOS (\$110.62) la diferencia que resulta entre el cálculo de entradas y salidas para 1915, o sea el SUPERAVIT del presupuesto formulado, se manifiestan sentimientos de inquietud en el público, por motivos distintos, que, someramente señalaremos en estas líneas. Ellos son la convicción racional de que no es dable, sin incurrir en temeridad, adoptar el sistema de presupuestos saldados; porque lo

probable es que debido a causas imprevistas, se gaste siempre más de lo que se calcula, como sucede en la vida corriente. Y siendo esto así, un plan que lleva por todo fondo de reserva cien colones y pico, y que puede fallar en cuanto a los ingresos en perspectiva, no menos que por gastos urgentes que ocurren el desequilibrio, tiene que ser cuidadosamente estudiado y reducidos sus egresos al límite que la prudencia aconseje. Esta posibilidad intranquila a los servidores públicos; y si el problema se resuelve por un aumento de tributación, la alarma será grande para todos los costarricenses.

No sabemos si en el proyecto que la Comisión de Hacienda tiene en estudio, incluyó el Ejecutivo las partidas necesarias para atender a las mejoras públicas y gastos nuevos decretados en el Congreso en sus actuales sesiones. Desde luego es innecesario decir que no queda margen para ninguna erogación extra que en 1915 haya de ser ejecutada.

Esperamos que se publique en folleto el laborioso proyecto del señor Secretario de Hacienda, para hacer un estudio amplio de esta magna cuestión, verdadera piedra de toque del actual orden de cosas.

# Una comida donde el señor Ministro de la Guerra y un te en el Colegio de Señoritas

Satisfecho debe de encontrarse el señor Brenes Mesén con los festejos que para despedirlo se han hecho en su hogar durante estos últimos días tanto en los Colegios donde ha sido Profesor como en las escuelas inferiores.

Ya nuestros lectores han tenido conocimiento de las fiestas pasadas porque hemos dado completas crónicas de ellas y hoy debemos ocuparnos de las efectuadas el domingo pasado.

El domingo en la tarde fue atentamente invitado el señor Brenes Mesén por el señor Ministro de la Guerra, don Federico A. Tinoco para una comida que se efectuaría en su casa de habitación esa misma tarde.

La comida tuvo un carácter familiar y asistieron el señor Brenes Mesén, don Modesto Martínez, Miss Marian Le Cappellain, el señor Ministro y su señora esposa, la ilustrada escritora doña María Fernández de Tinoco.

Durante la comida reinó gran animación entre los concurrentes y de allí salió el señor Brenes Mesén para una simpática fiesta que de antemano habían preparado las alumnas de la Sección Normal del Colegio Superior de Señoritas.

Un grupo de distinguidas y aventajadas alumnas de la Sección Normal, como lo hemos dicho anteriormente preparó un té que se efectuó en los salones de la Sección de Artes Domésticas de dicho plantel a las 9 de la noche del domingo. Entre aquel bello grupo de estudiantes el lápiz de nuestro cronista apuntó los nombres de las señoritas María Arrea, Catalina Arnáez, Dorita Brenes, María Carrillo, Enida Quesada, María Luisa Varela, Encida Avila, Ana María Cubero, Martita Pacheco, Hilma Pizarro, Corina Rodríguez, Sara Solórzano, Ade-

la Salazar, Estelita Vincheché, María Rosa Vargas, Amalia Carranza, María Teresa Gutiérrez, Margarita Escalante, Adelia Oreanumo, Eduvigis Wipings y Martita Silva.

Entre los concurrentes estaba el señor Brenes Mesén, el señor Director del Colegio Superior de Señoritas, don José Fidel Tristán, el señor Director del Liceo de Costa Rica, don Juan Dávila, la ex-Directora del Colegio, Miss Marian Le Cappellain, Angélica Lorenzo, Estelita González, Margarita Cuervo, Albertina Castro, Elisabeth Wipings, Anita Marchena, Amalia Vargas, Julio Pastor, Justo A. Facio, Miguel Obregón, Guillermo Tristán Fernández, Ricardo Zúñiga, Anastasio Alfaro, Nicolás Montero, J. A. García, Gustavo Michaud.

Se sirvió a los concurrentes un magnífico té preparado por las estimables señoritas de dicho plantel.

Terminado el té los concurrentes pasaron a la sala del Kindergarten, en donde don José Joaquín Calvo acompañó al piano a las señoritas María Luisa Varela, María Arrea, María Carrillo, Catalina Arnáez, Dorita Brenes y Enida Quesada, que cantaron las canciones de Vespertina y el vals de Eva, siendo calurosamente aplaudidas por la concurrencia.

La señorita María Luisa Varela en un brillante discurso, ofreció la fiesta, obsequiando al final un ramo de flores al señor Brenes Mesén. A estas frases contestó el obsequiado dando las gracias por esta nueva demostración de simpatía de sus alumnas y recomendándoles que perseveraran en sus estudios que las harán en el día de mañana mujeres útiles a la sociedad. A las 10 y media de la noche terminó la fiesta.

## NOTAS PERSONALES Y SOCIALES

—Procedente de Bocas del Toro se encuentra en esta capital don Fernando Párraga.

—Enfermo se encuentra desde hace días el señor diputado don Tobías Zúñiga Montúfar.

—Para Panamá saldrá el Dr. don Francisco Segreda.

—El estado de salud de la señorita Mercedes Campos ha mejorado notablemente.

—El Dr. don Daniel Núñez se encuentra un tanto restablecido de la dolencia que lo aqueja.

—Enfermo se encuentra el estimado caballero don Juan Rafael Mata.

—La señorita Anita Piza se encuentra mejor.

**HEMOGLOBINA DESCHIEENS**  
cura ANEMIA y DEBILIDAD

## ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con vista de los documentos que publicamos en la primera página, anoche mismo nos apresuramos a celebrar un reportaje con el Secretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Castro Quesada, quien, después que le informamos ligeramente del contenido de la correspondencia de Mr. Popham, nos dijo:

—Ya la Secretaría tenía informes de todos esos antecedentes; Mr. Popham es acreedor en verdad de las simpatías y cariños de

los costarricenses por sus trabajos y empeños tan desinteresados en pro de los intereses de Costa Rica.

—Y, dígame usted, señor Ministro, preguntamos al señor Castro Quesada, la Legación que marcha mañana para los Estados Unidos va con el carácter de transitoria o de permanente?

De permanente, señor; el señor Brenes Mesén lleva en su poder las cartas de retiro del Ministro Calvo.

# Congreso Constitucional

## SESION DE AYER

Se abrió a las 2.30 p. m. bajo la Presidencia del Lic. Pacheco.

—Se leyó y aprobó el acta anterior.

RIVERA lee un proyecto de ley pre presenta en unión de los diputados Coto Fernández, Soto Alfaro y Lachner Sandoval, para que se rebajen los derechos de la importación de la harina.

A moción del mismo se le dispensaron los trámites de ley.

GRILLO presenta un proyecto para abrir dos vías de comunicación en la Provincia del Guanacaste.

ANDERSON mociona en el sentido de que la Cámara acuerde un voto de felicitación a los Congresos de Brasil, Argentina y Chile por el éxito del A B C en las gestiones de pacificación de México.

GRILLO pide se erogan 6.500 colones para construir un buen camino entre Santa Cruz y Carrillo, Provincia de Guanacaste.

—A la Comisión de Instrucción Pública se mandó una solicitud de la Junta de Educación del Arenal tendiente a que se le auxilie con 2.500 colones para la edificación de su escuela. González Rucavado hizo suya esta petición.

—El ciudadano americano Federico Sáenz Barth presentó un escrito de acusación contra los Magistrados de Casación, a quienes se acusa de prevaricato por su sentencia en juicio de cobro de una cantidad.

Como este asunto debe pasar a estudio de una Comisión designada por la Cámara, el Presidente levantó la sesión con el objeto de que los diputados se pusieran de acuerdo con respecto a las personas que integrarán esa Comisión.

Reanudada, fue deseada una moción de Castro para que no se tomara en consideración la solicitud presentada, por cuanto el expositor no goza de solvencia legal.

En consecuencia fueron nombrados los señores Faerron, Aguilar Barquero y González Rucavado para integrar la dicha Comisión.

—En los proyectos de Accidentes del Trabajo presentado por Pinto, Anderson y Vargas Calvo se dispuso pasar el dictamen de la Comisión a otra compuesta por los propios diputados proponentes con el objeto de que se pongan de acuerdo y elaboren un proyecto de ley en conjunto.

Fue aprobado el dictamen desfavorable en el proyecto de Grillo para gravar con un impuesto las tierras incultas.

—Asimismo fue aprobado el informe de la Comisión en el proyecto sobre enajenación o arrendamiento de la milla marítima.

Se le dió primer debate y se señaló para segundo la sesión próxima.

Terminó la sesión a las 5 p. m.

## MOVIMIENTO DIARIO

### NACIMIENTOS:

Bernardo, legítimo de Andrés Vander Laat y Mercedes Coronado.  
Manuel, legítimo de Servilliano Quesada y Juana Castro.  
Juan, legítimo de Luis Etienne y Magdalena Hurth.  
León, natural de Irene Barquero.

Josefa Jiménez, distrito 4.º  
Rafael Ocoy y Trillo, de 4 años, distrito 3.º  
Rafaela Gutiérrez, 54 años, años, distrito 4.º  
Bernardo Vander Laat, distrito 3.º  
Hernán García, de 8 años, distrito 3.º  
Helena Hernández, de 43 años, Mata Redonda.

### PASAPORTES:

Numa Pompilio Zelaya, para New York.

Imperial, entraron cuatro turistas.  
Internacional, entraron cinco pasajeros.

### CORREO:

Para el miércoles próximo, correspondencia para Europa y Estados Unidos, vía New York.

San José, entraron nueve turistas.  
Central, entraron cuatro pasajeros.

### DEFUNCIONES:

María Vindas, de 3 meses, Mata Redonda.  
Leonor Castro, de 63 años, distrito 4.º.  
Norberto Calderón, de 8 meses, distrito 3.º  
Concepción Martínez, de 19 años, distrito 2.º.  
Juan Salazar, de 2 años, Ojo de Agua.

### PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

## Habla don Alfredo Esquivel

San José, Enero 20 de 1914.  
Señor don Miguel Borges.

Muy señor mío y amigo:  
Es con demasiado gusto que contesto su pregunta, manifestándole que estamos perfectamente satisfechos con los resultados obtenidos en la cocina eléctrica HUGHES que compramos a usted en calidad de Agente Exclusivo. Todo elogio que se hiciera en forma de reclamo jamás sería suficiente para poner de relieve los beneficios que se obtienen adquiriendo una HUGHES.  
De usted muy atto. S. S.  
Alfredo Esquivel.

## EL HOMENAJE A DON MAURO

Los periódicos que editan los alumnos del Liceo de Costa Rica, "El Juvenil" y "El Ideal" de los cuales son directores el joven Hernán Valverde y el joven Vicente Sáenz, han publicado en su número correspondiente al día de ayer, editoriales a la memoria del genio nacional Lic. don Mauro Fernández, en los cuales hacen referencias a este ilustre hombre público.

La escuela que lleva su nombre tomará parte en el desfile que a iniciativa del Liceo de Costa Rica se prepara para el jueves de esta semana y al efecto los señores Directores de dicha escuela, don Ricardo Castro Meléndez y don Porfirio Castro Brenes, han organizado comisiones de alumnos para que asistan en representación de la escuela, llevando dos hermosas coronas de flores.

Don Luis Cruz Meza, antiguo Profesor del Liceo ha sido nombrado para que en el Cementerio pronuncie un discurso alusivo al acto en nombre del Liceo, habiendo además otras más oraciones de miembros del Ateneo del Liceo y de alumnos del Liceo y del Colegio Superior de Señoritas.

El desfile saldrá del Liceo a las 8 de la mañana, pasando por el Colegio de Señoritas en donde deberán encontrarse con las delegaciones de dicho plantel y las de las Escuelas Mauro Fernández.

Está indicando esta simpática fiesta que el recuerdo de don Mauro con el triunfo actual de la juventud que él preparó no se ha perdido y que siempre vive en el corazón de los costarricenses.

También nos adherimos a estas atinadas observaciones y las transmitimos literalmente a los diputados limonenses y al Congreso Constitucional.

Ya que se desea fundar una obra de beneficencia, muy fácil es, como se ve, hacer una empresa que sea al propio tiempo económicamente útil.

## El Hospital de Limón

Muchas felicitaciones hemos recibido de nuestra hermosa ciudad del Atlántico, por nuestra actitud en contra del proyecto de construir el Hospital al lado del de la United Fruit Co.

El terreno del Gobierno que se pretende solicitar para ese fin, apenas sería suficiente para que se ensanche ese hospital en la medida de sus necesidades.

Tanto es así, que uno de nuestros corresponsales de aquel puerto nos informa que varias veces la Compañía bananera ha hecho proposiciones de compra de ese espacio de tierra para realizar aquél ensanche.

El mismo corresponsal nos sugiere la idea para que la transmitamos a los Diputados Alpizar y Castro consiguiendo localizar el hospital en el sitio indicado, re hecho dividirán la ciudad de Limón en dos barrios bien caracterizados: el de los HOSPITALES, en donde vivirán solamente los negros y los pobres, porque los alquileres de casa serán muy bajos, y el de la gente sana, que será el barrio opuesto. Si esos representantes no quieren depreciar, pues, la propiedad de la tercera parte de esta ciudad, deben localizar el hospital en otra parte."

—En el proyecto de Accidentes del Trabajo presentado por Pinto, Anderson y Vargas Calvo se dispuso pasar el dictamen de la Comisión a otra compuesta por los propios diputados proponentes con el objeto de que se pongan de acuerdo y elaboren un proyecto de ley en conjunto.

—En los proyectos de Accidentes del Trabajo presentado por Pinto, Anderson y Vargas Calvo se dispuso pasar el dictamen de la Comisión a otra compuesta por los propios diputados proponentes con el objeto de que se pongan de acuerdo y elaboren un proyecto de ley en conjunto.

—En los proyectos de Accidentes del Trabajo presentado por Pinto, Anderson y Vargas Calvo se dispuso pasar el dictamen de la Comisión a otra compuesta por los propios diputados proponentes con el objeto de que se pongan de acuerdo y elaboren un proyecto de ley en conjunto.

# EL PRESUPUESTO

La Contabilidad pública lleva la cuenta y razón de las operaciones referentes a los ingresos y gastos del Estado, y la parte que pudiéramos llamar LEGISLATIVA se forma del conjunto de leyes que discute y vota el Congreso, fijando los gastos que ocasionan los distintos servicios del Estado y autorizando los ingresos necesarios para cubrirlos.

El Presupuesto es la base de la Contabilidad Pública, y consiste en el cálculo previo o sea la cuenta anticipada de las obligaciones del Estado, de modo que constituye el plan de la vida económica del país, sir el cual no podría siquiera tener una existencia medianamente ordenada.

Para que el Congreso tenga tiempo de considerar debidamente las sumas que autoriza para cada departamento, la ley general de presupuesto emitida por el Poder Legislativo en octubre de 1908 dispuso que el Ministro de Hacienda presente a la Cámara en los primeros quince días de mayo, impreso y en forma de folleto, el cálculo de las rentas y gastos de la Nación, en el año natural siguiente. Como disculpa de la demora en la presentación del presupuesto para 1915, abona al señor Ministro Guardia, la necesidad de imposiciones de la administración, y para que no se hiciera mayor la tardanza, la Secretaria de Hacienda presentó el original de los presupuestos parciales recibidos de cada departamento o Cartera.

Ha causado asombro la magnitud de las cantidades relacionadas con aquel departamento y crece la estupefacción pública al figurarse que no estén comprendidos en los cálculos del Ministro de Hacienda las cantidades remanentes de créditos anteriores y las nuevas sumas que sin esperar la llegada del presupuesto ha venido autorizando la Cámara con fines diferentes.

Es cosa sabida que del año 1913 pasaron a 1914 las partidas detalladas de la pag. 76 de la Memoria de Hacienda que está en poder del Congreso y que importan aproximadamente \$236,000, y por razones de sobra conocidas no hay esperanza alguna en que sea bonancible el resultado del año en curso; muy al contrario, se teme que, como los anteriores, tenga que saldarse con aumento de la deuda, no obstante haber consumido en los gastos la mayor parte de los haberes o activo del Estado.

Cada día aparecen nuevas creaciones que entran en vigor inmediatamente. Son esas oficinas, nuevas cargas para el presupuesto, las que por no tener asignación especial se implantan a Eventuales, pero es muy eventual que las dichas partidas de Eventuales puedan dar cabida a tanta eventualidad.

ACADEMIA DE IDIOMAS  
Francés, Inglés, Español  
METODO BERLITZ

Enseñado por ex-profesores del "Instituto Berlitz", se abrirá al público el 1.º de Agosto.

Las personas que quieran incorporar esta Academia, se servirán manifestarlo por escrito antes del 25 de este mes.

— Apartado 392. —

## TOME TABONUCO AL GUAYACOL

# BREVA DIANA IMPORTADA

PARA DETALLAR A DIEZ CENTIMOS LA TABLETA. — Manufacturada en los Estados Unidos por industriales cuidadosos y expertos. En su elaboración se emplea solamente la mejor hoja de tabaco que produce el Estado de Virginia.

De venta en los principales Almacenes y en mi oficina. — WALTER J. FORD.

A mediados de la semana antepasada me fue remitida de provincias una postal dentro de un sobre de carta. Recibida en el departamento de casillas del correo, no ha llegado aun a mi poder. Debe de haber sido echada por error en otra casilla. Gratificaré bien a quien me la devuelva. Contiene datos de un asunto que solo a mí interesa.

San José, 12 de julio de 1914.  
4055-14 j l a s. o. MARCIANO ACOSTA.

## AVISO

El infrascrito pone en conocimiento del público que de nuevo está en disposición de atender profesionalmente los enfermos que soliciten sus servicios.

Despacho en la Calle de la Libertad, casa en la esquina opuesta a la Escuela Braulio Morales.

Horas de oficina: de 11 a. m. a 2 p. m. y de 5 p. m. a 7 p. m.  
DR. MARCOS M. RODRIGUEZ.  
Heredia, Julio de 1914. 4054-14 j a 13 ag

## LECCIONES DE INGLES Y FRANCÉS

Las señoritas de Céspedes, graduadas en la Academia de San Basilio, Montreal (Canadá), dan lecciones de inglés y francés a niños y señoritas.

Dirección: 50 varas al Sur del Almacén de W. Steinvorth.  
3963-26 jn. a s. o.

## Barbería Imperial

PRONTITUD, ESMERO Y BUEN TRATO  
APARATO MODERNO PARA MASAGE

Esterilizadores, desinfectadores, ventiladores, etc., etc., todo movido por electricidad.

Servicio especial para cortes de pelo a señoras, señoritas y niños, estilo francés, hoy en moda. Barberos competentes. Masaje para señoras de 7 a 10 p. m.

El punto más céntrico de la ciudad.

Avenida Cenraí, frente a "La Mascota" y contiguo al Banco Comercial.

3922 VICTOR MALTES E HIJO.

## Dr. VICENTE LAGNER SANDOVAL

MEDICO Y CIRUJANO

se ha radicado en Cartago donde ofrece sus servicios profesionales en la casa de don Francisco Gutiérrez, entre la Botica Nueva y la tienda de don Ricardo Pacheco.

Despacha de 9 a 12 del día.

4033-9 j l. a 8 ag.

## AVISO

A LOS ASERRADORES Y CONSTRUCTORES

Tengo un lote de maderas que por no ser de calidad de exportación vengo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador, de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas en la forma que se soliciten y en cualquiera cantidad, sean de cedro o de caoba, el lote arriba indicado es de madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud, de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Puntarenas, Junio 26 de 1914.

3978-28 jn.



**CHAMPAGNE  
POMMERY & GRENO**  
PRIMERA MARCA DEL MUNDO  
UNICOS CONCESIONARIOS: FOD PFEIFFER & Co - BORDEAUX

## El Dr. Vicente Castro C.

MEDICO Y CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL VIENTRE

Ex-asistente por varios años de la Clínica Quirúrgica del Hospital de Hamburgo-Eppendorf, ha regresado de su viaje de estudio en Europa y tiene el honor de ofrecer de nuevo sus servicios al público, en su antigua oficina, 50 varas al Sur de la Botica Francesa.  
3420-18 ab.

## Casos y cosas

La Comisión de Hacienda del Congreso estudia el proyecto de Presupuesto General, presentado por el Secretario respectivo.

La opinión de los señores representantes está dividida; unos opinan que los presupuestos deben aprobarse tal cual los ha presentado el Gobierno; otros, que hay necesidad de introducir economías en ellos, las necesarias siquiera para nivelar las partidas de las salidas con las de las entradas.

Quiénes forman la mayoría en esa forma de pensar?

No se sabe; las fuerzas de una y otra parte están casi equilibradas.

Por ciertos antecedentes, ya conocemos nosotros las opiniones de los señores Secretarios de Estado.

El de Fomento opina:

Los costarricenses deben fijarse sí en las obras de fomento se gasta mucho dinero, por mucho que se gaste poco sería en beneficio del progreso del país, siempre que ese dinero sea bien invertido; se quieren nuevos caminos, carreteras, puentes, escuelas, etc., etc., pues para eso hay que gastar; apenas he presupuestado las sumas necesarias para que la labor de esta Secretaría en el año entrante, sea lo más beneficiosa posible.

El de Hacienda dice:

Así como han aumentado las rentas, han aumentado los gastos por servicios públicos; no es po-

sible hacer recortes en los presupuestos, y si se pudieran hacer algunos, serían insignificantes. Al estudiar los presupuestos, los mismos señores congresales llegarán a este convencimiento.

El de Gobernación:

Al elaborar los presupuestos me guié por un espíritu estricto de economía. Económico algo, muy poco en verdad. No encontré en que hacer recortes sin perjudicar servicios públicos.

El de Guerra:

Si el orden, la paz y la tranquilidad de la República descansan en el ejército y la policía, debemos colocar esa policía y ese ejército en el lugar que deben ocupar. Para ello hay que gastar dinero.

El de Instrucción Pública:

Siento no tener un presupuesto mayor para levantar más y más templos para la enseñanza primaria. Imposible introducir economías en el presupuesto de Instrucción Pública; aún le considero corto, muy corto.

El de Relaciones Exteriores:

Los gastos de esta Secretaría, han sido y son siempre los mismos; imposible las economías.

Pero, señores, hay que equilibrar siquiera los presupuestos y eso no se obtiene más que recortando partidas y suprimiendo otras, porque de lo contrario, el déficit para 1915 será mucho mayor que el habido en los últimos años.

## SI ESTÁ USTED DEBILITADO

podrá recobrar sus fuerzas tomando la OZOMULSION, preparación de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Si está débil, anémico, nervioso, le falta el ánimo y la vida le parece una carga insoportable, tome la



# OZOMULSION

Es una medicina-alimento, nutritivo, reconstituyente, que da sangre y fuerzas. Se digiere fácilmente, agradable al paladar, y es sin duda la mejor preparación de aceite de hígado de bacalao.

Esto dicen los médicos que la han recomendado en su práctica.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

## Intendente

Don Ernesto Fernández, el Intendente de la Costa Atlántica de Nicaragua, ex-Ministro de Fomento del Gobierno del Presidente Díaz, a quien lo unen lazos de amistad grande y antecedentes políticos de inquebrantable gratitud, se encuentra aún entre nosotros.

El señor Fernández entró a Costa Rica por el San Juan, llegó a Colorado, subió por el Parímina y llegó a Siquirres, de donde tomó el tren para San José.

Y se dice por ahí que el viaje de este caballero a Costa Rica lo hizo muy aprica, sin detenerse en ninguna parte.

Parece que aquí el señor Fernández ha conferenciado con un Secretario de Estado, lo que ha dado origen a muchos rumores y comentarios, todos ellos relacionados con el ya famoso Tratado Chamorro-Weitzel.

Averiguados los motivos de las conferencias del señor Fernández con elementos oficiales costarricenses, resulta, que ellas han obedecido a negocios particulares.

El señor Fernández tiene del Gobierno de Nicaragua, no sabe mos qué clase de concesiones para cortes de madera en bosque fronterizos, y para arreglar ciertas cosas relacionadas con ese asunto, es que ha conferenciado con los hombres del Gobierno.

Si el señor Fernández entró por el San Juan, fue porque allí tiene él sus trabajos de corte de madera, y la cercanía a Costa Rica lo hizo pensar tomar aquella vía para venir aquí a arreglar sus asuntos en lugar de hacerlo por Puntarenas o Limón.

Fume usted siempre los mejores cigarrillos de la Habana los famosos "Flor de Cuba" que son los preferidos del público.

## En el concepto que nos tiene el Secretario Bryan

Del periódico editado en Washington, D. C., y titulado "Washington Post" que acaba de llegar, sacamos los párrafos siguientes:

"Secretary Brayn has informed the Senate Committee that Costa Rica and Salvador have protested against the ratification of the NICARAGUA TREATY. Costa Rica has interests in the San Juan River. Mr. Brayn told the Committee that the Costa Rica and Salvador INTERESTS CAN BE AND PROBABLY WILL BE BOUGHT IF THE TREA-

TY GOES THROUGH." Lo que traducido es como sigue:

"El Secretario de Estado Mr. Bryan ha informado a la Comisión del Senado que Costa Rica y el Salvador han protestado contra la ratificación del TRATADO CON NICARAGUA. Costa Rica tiene intereses en el Río San Juan. Mr. Bryan dijo a la Comisión que los INTERESES DE COSTA RICA Y DE EL SALVADOR PUEDEN SER COMPRADOS Y QUE PROBABLEMENTE LO SERAN, SI EL TRATADO ES RATIFICADO."

## Ejerce empíricamente la medicina y lo confiesa con franqueza

Dice un parte de policía:

"José Lino González, u. ap., porque ha confesado que hace tres meses viene ejerciendo la medicina, curando a varias personas; habiéndole sido decomisado de su cuarto de habitación, por el paso de la Vaca, diferentes medicamentos y aparatos que usaba, y la libreta de anotaciones de recetas.

Es público que González curaba por medio de hechicería".

Este "descubrimiento" hecho por la policía viene a corroborar nuestras informaciones de todos los días: que en la capital hay gran número de individuos que ejercen la medicina públicamente, sin estar facultados para ello.

JOSE MANUEL RIVERA M.

ELECTRICISTA

Tiene el gusto de poner a las órdenes del público sus servicios profesionales, los cuales ejecuta con rapidez y garantía. Especialidad en las instalaciones de Cocinas Eléctricas de las cuales tiene más de 50 instaladas. Será muy bien acogida la orden que se le dirija a la tienda de Rawson.

3946-25 jn. TELEFONO 531 - SAN JOSE COSTA RICA

## "La Gran Vía"

EUGENIO DE BENEDICTIS

El almacén popular. Doce años de existencia y buen servicio

SURTIDO SIN RIVAL

CONSERVAS, VINOS Y LICORES

3993-1 j l

## Senos = Senos = Senos

El arduo problema de la conservación, desarrollo y fortificación del busto, ha sido resuelto por las

### Tabletas y Lotión Mystere

Con estos preparados, la mujer puede auxiliar a la naturaleza y obtener un busto fortificado y armoniosamente desarrollado.

PIDASE EN TODA FARMACIA

3857.

## EL CAMINO DE LA SALUD

Sin régimen especial - sin drogas - sin perder el tiempo - nada más que un vaso de

### SAL DE FRUTA DE ENO

(Eno's Fruit Salt)

espumosa, refrescante y depurativa, antes del desayuno. Es el medio natural. Este alimento nutritivo calma suavemente el hígado, el filtro del cuerpo.

Cuando este importante órgano funciona con regularidad, la sangre se purifica, los tejidos empujados se vitalizan y los re-vivos vuelven a su estado normal. Un sueño tranquilo y reparador, el cerebro descargado, un apetito franco son consecuencia de una buena digestión.

LA SAL DE FRUTA DE ENO no produce nunca incomodidades ni debilidad: es el tónico y regulador más seguro y más activo de la digestión.

Preparado únicamente por J. C. ENO Limited, Londres

Desconfíese de las imitaciones. Nuestra marca es famosa en el mundo entero. En COSTA RICA

Véndese en San José: H. H. MANN y ZELEDDIN y en todas las principales farmacias

## Empresa de leñas de Tres Ríos

ALFREDO ESQUIVEL, AGENTE GENERAL

TELEFONO 273

Leñas de primera calidad, en LIOS, para familias. Cada lio tiene unas cuarenta pulgadas de circunferencia, y unos treinta palos de pie y medio de largo, de leña seca, rajada, de guaba y café, perfectamente arreglada para las cocinas de hierro corrientes.

Nuestra leña posee innumerables ventajas sobre la que se compra por carretadas en las calles, entre otras: comodidad para manejarla, calidad inmejorable, cantidad invariable y conocida de antemano, siempre lista para el momento en que se necesita, etc., etc.

Precio del lio: 25 céntimos puesto en la casa del comprador, 30 lios, o sean \$7.50 constituyen una carretada ordinaria.

Contratos serán atendidos especialmente. Todo pedido debe hacerse exclusivamente al agente, teléfono 273.

3885-17 jn s. o.

## TEATRO VARIEDADES

Martes 14 de Julio de 1914

MARTES DE MODA ❖ ¡ACONTECIMIENTO ARTISTICO!

Debut de los notables artistas

AROS SATAM Y PAQUITA TOMASKY  
VERDADERA ATRACCION - EXITO COMPLETO

## AROS SATAM

Campeón internacional de tiro, condecorado en varios concursos

DESTREZA Y PRECISION ADMIRABLES - VENTRILOQUIA MODERNA - ESCENAS DIVERTIDAS POR LOS AUTOMATAS

## CANUTO Y JUANITO

Estreno de magníficas películas PATHE JOURNAL Nos 262 A. y B. Actualidades.—Recepción de los soberanos ingleses en Paris.

SELECTAS VISTAS DRAMATICAS Y COMICAS - DOS ESPLENDIDAS TANDAS

VEANSE LOS PROGRAMAS

# PLUMAS DE FUENTE MOORE

RAMON ORTIZ E HIJO

Pida catálogos a los agentes o pase a examinar las plumas. 3002

La Joyería de Ortiz no tiene agentes ambulantes

LA REINA DE LAS PLUMAS DE FUENTE Y LA MAS BARATA Y PRACTICA

No mancha y su construcción se garantiza

Agentes exclusivos para Costa Rica. — Se devolverá

el dinero en caso de que la pluma no de satisfacci/

# Dós acuerdos del Congreso

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica: En presencia de la cuestión internacional provocada por el Tratado Chamorro-Weitzel, celebrado sin el parecer y concurrencia de Costa Rica, por los Gobiernos de Estados Unidos de América y de Nicaragua, sobre construcción de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y con arreglo a los artículos 102, inciso 10 y 113 de la Constitución Política.

del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los tres días del mes de julio de mil novecientos catorce.

Comuníquese  
**LEONIDAS PACHECO**  
Presidente.  
**ADAN ACOSTA**  
Srio.  
**LEON CORTES**  
Srio.

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,

Acuerda:  
Prorrogar las actuales sesiones ordinarias por todo el tiempo que esa Ley Fundamental lo permite.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos catorce.

**LEONIDAS PACHECO**,  
Presidente.  
**ADAN ACOSTA, LEON CORTES**,  
Secretario. Secretario.

Acuerda:  
Exitar al señor Presidente de la República para que acredite una nueva Legación a Washington, y desigiarle a los diputados Jiménez, Pacheco, Anderson, Paerón, Pinto y Zúñiga Montúfar, para que se sirva invitarlos y admitirlos a su Concejo de Gobierno, que ha de discutir y deliberar sobre el grave asunto ocurrido, a fin de que acuerde y desatolle el plan de defensa de los derechos nacionales como su patriotismo lo aconseje.  
Dado en el Salón de Sesiones

# Ultimas noticias cablegraficas

**MEXICO, 11.**—Roberto y Esteban Ruiz han marchado a Veracruz en camino para Europa y Sur América.

**TORREON, 11.**—Antes de disolverse la conferencia de villistas y carrancistas, publicaron la exposición que dice: que convinieron en enmendar el plan de Guadalajara, bajo el cual había estado operando la revolución y que impidieron que ningún Jefe Militar llegara a ser Presidente provisional.

**WASHINGTON, 11.**—El Gobierno y los mediadores están esperando aún aviso de Carranza respecto del envío de Delegados para conferencia con los hueristas. Los miembros de la Junta Constitucionalista opinan que las esperanzas de una conferencia se han desvanecido con la campaña de los revolucionarios contra la capital de México. Está muy cerca la crisis y se dice además que casi todos los Jefes están contra de la conferencia. Naon y Suárez regresaron de New York, donde conferenciaron con los delegados mexicanos, eludieron las preguntas sobre los rumores de que los generales de Carranza han aconsejado en contra de la conferencia. Asegúrase que los mediadores han aconsejado a los representantes de Huerta esperen unas semanas más la respuesta definitiva de Carranza.

**LAREDO, 11.**—Ayer se entregó a las autoridades de Nuevo Laredo 11 cajas conteniendo millón y medio de papel moneda de los constitucionalistas; es la tercer remesa que les ha enviado en diez días una casa de Chicago, formando un total de 23 millones. A esta nueva moneda le falta la firma de Carranza para que sea válida.

**SALTILLO, 11.**—Es probable que también Carranza salga a campaña al llegar a su apogeo el movimiento combinado de los ejércitos constitucionalistas sobre México. Según se han manifestado oficialmente, hoy se publicará una declaración de Carranza reiterando su compromiso de remover empleados de todos los ramos del Gobierno, que ocupan actualmente su posición por usurpación. También se compromete Carranza a llevar a cabo las reformas propuestas por la revolución de 1910 y las demás que sean necesarias. Anuncia que los ejércitos combinados comenzarán pronto un movimiento simultáneo sobre México. Carranza no cree que Huerta ofrezca más resistencia. La actitud de los constitucionalistas respecto de los extranjeros declara que es perfectamente amistosa, a todos se les ha dado toda clase de protección en sus vidas y propiedades y al terminarse la revolución todos los reclamos de los extranjeros por perjuicio en sus propiedades serán atendidos, y pagados sin paramientos, si los reclamantes son ciudadanos de países que han reconocido a Huerta.

**RIO JANEIRO, 10.**—El Ministro de Marina declaró que no ha contratado ningún nuevo barco con la casa Armstrong; en el banquete de la Legación Argentina en ocasión del aniversario de la independencia, el señor Ayarragoray, aludiendo a la presencia del Ministro americano, dijo: "Es una reunión Panamericana." La Cámara ratificó las disposiciones de la con-

vencción internacional de agricultura celebrada en Montevideo entre Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil.

**BUENOS AIRES, 10.**—El Gobierno autorizó a la Compañía del Ferrocarril transandino para suspender el trabajo durante el invierno, a consecuencia de la nieve. Bottlen, casa importante de Montevideo, resolvió importar trigo de Estados Unidos y probablemente también de Australia.

**LORES, 10.**—El acorazado turco, que se llamó "Rio Janeiro", está retenido en Devonport porque los obreros todos se declararon en huelga, pidiendo mejor salario y rehusando aceptar los términos que les proponen los constructores, señores Vickers. El acorazado brasilero que se ha encargado a la casa Armstrong será de 600 pies largo y 94 de ancho con un tonelaje de 30.500, llevará 8 cañones de 15 pulgadas, 14 de 16 y 10 de 4.

**BELFAST, 10.**—El Gobierno provisional de Ulster es el primer miting de los unionistas, dieron a Carson carta blanca para que tome todas las medidas que juzgue que sean necesarias y llame a todos los voluntarios a las armas. Los hombres todos declararon que están listos para la movilización al primer momento de aviso. Carson en un discurso declaró que ha llegado el momento de que los patriotas de Ulster deben traducir en hechos sus palabras; dijo que era preciso hacer algo para obligar al Gobierno a tomar en cuenta a Ulster; dijo que deseaba ansiosamente la paz, pero que no la aceptaría haciendo una abdicación. Hoy se publicó el preámbulo de la constitución del Gobierno provisional; declara que no tienen la intención de establecer un Parlamento en Ulster, sino simplemente manejar la provincia en Fideicomiso para el reino. Hoy los voluntarios tributaron a Carson honores militares completos cuando llegó acompañado de Castillo Londonderry de Waeterloo, Long Rounald, Mc. Nill y otros y una guardia de 500 voluntarios armados. Cincuenta motociclistas armados fuejon a encontrar y escoltar al Capitán James hasta la residencia de los jefes; allí permanecieron con el Capitán por una semana. La intención del Gobierno provisional no se ha publicado aún, pero uno de los objetos de reunión es preparar una celebración imponente para el 12 de julio, a fin de demostrar al Gobierno y al pueblo británico, que solamente una exclusión absoluta de Ulster y de la ley de autonomía, puede satisfacer a los orangistas y su Gobierno, y en consecuencia, el prominente caudillo está muy preocupado por el resultado de esa celebración. El Mayor General Macready, del distrito de Belfast ha estado conferenciando con Asquit, dándole instrucciones a la policía de obrar con el mayor cuidado para no darles a los orangistas la menor excusa para un movimiento.

**LONDRES, 10.**—Un despacho del Cairo dice que los miembros anglo egipcios de los voluntarios de Ulster recibieron despachos llamándolos a Ulster.

**LONDRES, 10.**—Grey fue atacado en la Cámara de los Comunes a causa de los formidables armamentos de Europa; contestó diciendo que Gran Bretaña ha hecho lo posible para que se disminuya, pero que sus insinuaciones a las otras potencias para rebajarlo no han tenido ningún efecto; por el contrario, se han considerado como tentativas para dominarlos y limitar su libertad de acción resintiéndose mucho por ello.

**BELFAST, 10.**—Mientras todos los diarios conservadores aseguran que la perspectiva de un arreglo pacífico, nunca ha sido más remoto que ahora. Unos diarios declararon que con o sin bill de enmienda, la ley de autonomía para Irlanda estará funcionando durante pocas semanas, poniendo así fin a los largos combates y a las antiguas querellas.

**PERTH, ESCOCIA, 10.**—Unas sufragistas lanzando un alarido de triunfo, se lanzaron al estribo del automóvil en que el Rey Jorge y la Reina María paseaban por las calles de Perth. Ha sido identificada la mujer; se llama Rohda Fleming de Gleaslan. Al tratar de llegarse al Rey, agarró el tirador de la portezuela antes de que la policía, paralizada por el momento, pudiera obrar.

Una vez capturada se necesitaron 10 soldados montados para contener la furiosa muchedumbre que quería linchar a Mrs Fleming, que no estaba armada más que de una petición al Rey contra la alimentación a la fuerza.

**TORONTO, 10.**—Una Compañía bilbaina ha obtenido una concesión de la comisión de Niagara Falls Power para construir un tranvia aéreo a través de los vértices de la catarata. La luz del puente a través de la garganta será de 1.180 pies, la más largas de su clase en el mundo.

**GATCHINA, RUSIA, 10.**—Dos aeroplanos chocaron, piloteados uno por el Teniente Schenchen, que fue muerto y el Teniente Nazoroff, que está gravemente herido.

**New York.** Los anarquistas celebraron un gran miting en la plaza de Mádison al que concurrieron más de 10.000 personas para conmemorar la muerte de Carón Berg, Hanson, que perecieron el sábado fabricando una bomba. El gran agitador Alejandro Berkman pronunció un discurso en que habló del derecho de usar bombas para curar las condiciones económicas y sociales. Se pronunciaron otros discursos violentísimos. La policía no quiso arrestar a ninguno temiendo un gran escándalo, solo se contentó con tomar notas tagnigráficas y más tarde obtendrá la orden de captura, Warrants, castigándoseles enseguida.

**Quevec 11.** La comisión investigadora del desastre del "Emperatriz de Irlanda" ha fallado en contra del "Storlid" cuyo 3.º oficial ordenó el cambio de la ruta en medio de la fuerte niebla sin tener instrucciones de los primeros oficiales que tenía el carbonero a su cargo en el momento del desastre.

**Londres 11.** El Principe de Gales ha ingresado en el Club de solteros siendo el primero que ingresa excopto el "malborogh" el cual con motivo de estar dominado por Buckingham no se considera como Club Londinense en el verdadero sentido de la palabra.

**Viena 11.** El Ayuntamiento

ha votado 64 mil dollars para la participación de la ciudad en la exposición de San Francisco.

**Londres 11.** Con Carson de Presidente, el gobierno provisional de Ulster, tiene plenos poderes para proceder de cualquier modo que lo crea conveniente, sin convocar otro miting especial, así es que se tiene por entendido aquí que cualquiera que sea el resultado, la guerra civil o la paz en Ulster depende casi enteramente de él, Carson y todos reconocen y sienten que la situación está preñada de graves peligros por las opiniones que tan públicamente expresó a su llegada; nadie lo sabe pero que algo se hará muy pronto es indudable y eso nos autoriza esperar con algún temor del resultado de mañana en cuanto que es el aniversario de la batalla de Boyer. Se teme que las primeras autoridades y voluntarios armados precipiten la guerra; noticias oficiales del miting anunciaron que se ha dado instrucciones al Ejecutivo para que obre de acuerdo con la declaratoria en que afirma que el Gobierno provisional por razones bien formadas carece de confianza en la buena fé del Gobierno Imperial y que por eso se ha visto obligado a activar los arreglos y armamentos para asistir por todos los medios a su Poder y a cualquier intento de imponer a Ulster la autoridad del Departamento de Dublin. Se adoptó también una resolución expresando el deseo de conferenciar sobre cualquier propuesta de autonomía o cuestión que se reconozca la lealtad del Orangista a la corona toda vez que la constitución mantiene sus derechos inalienables de permanecer bajo la jurisdicción del parlamento Imperial; otra resolución dice: puesto que nuestro objeto es solamente mantener a Ulster contra el Parlamento de Dublin y fideicomiso para el Rey y para la constitución de la cual nosotros gozamos, nuestro pueblo verá por todas las personas que se encuentran dentro nuestra área y mientras estén bajo nuestra jurisdicción sin excepción de clase y credo y bajo las mismas leyes y gozando de la misma libertad civil y religiosa, que actualmente tenemos, que de-

seamos ardientemente inculcamos a todos los leales hijos de Ulster a que mantengan el mismo dominio sobre sí mismos; se ha caracterizado hasta aquí nuestros actos bajo las provocaciones más serias llevando a cabo cualquier medida que nuestro Gobierno considere conveniente tomar en persecución de nuestros fines políticos a fin de demostrar al mundo por este medio la ingebranable firmeza de los orangistas cuando sufren por su Dios y por su patria.

**Bristol 11.** Al bajar del tren Agustín Virrey, primer Secretario de Irlanda, lo atacó un hombre sufragista arrojándole a la cara un gran paquete de papeles gritándole "toma condenado torturador de las mujeres" policía lo arrestó inmediatamente.

**Johan Nesthal 11.** Reino Bochm en el mismo biplano de Lanman batió el record de duración manteniéndose sin parar 24 horas 27 minutos en el aire.

**Quiney Mass, 11.** Hoy se votó al agua el acorazado "Nevada" en los astilleros de la Hoveriver Shipbuilding y Cia.; concurrió un gran gentío y la comisión naval Argentina.

**Madrid 11.** Dato ha declarado que las protestas de compañías que se anuncian en contra del proyecto de la 2ª escuadra son más aparentes que reales, dijo que la construcción de la 2ª escuadra contribuirá a desarrollar muchas industrias nacionales, incluso la fabricación de blindajes que no conocemos, todo el dinero se quedará en España favoreciendo a nuestros obreros y poniendo en evidencia nuestro progreso nacional.

**Belfast 11.** Esta tarde Carson asistió a la jura de la bandera del regimiento de voluntarios central, outril. Dos mil de ellos con sus rifles y bayonetas en la prevención de las banderas Carson les dijo: "Sabréis apreciarla y defenderla y nunca se manchará con el deshonor. Compadesco ese puñado de hombres que tratan de arriarla, mientras está en vuestras manos. Seria un jefe indigno y falso si proclamara la paz cuando veo que no hay a vuestro alrededor, muestra de ella. El cielo sabe como le imploro noche y día para que nos de la paz como honor. Todo cuanto puede decir por mi parte es que si no podemos tener la paz con honor que venga la guerra con honor porque no deseo más otra alternativa".

## Escuela Juan Rafael Mora

San José, 8 de julio de 1914.  
Señor Director de  
**LA INFORMACION**  
P.  
Muy señor mío:

Este plantel de Enseñanza, bautizado con el honroso título del insigne libertador de América Central, no ha inaugurado aún el local con una fiesta digna que perpetúe en la memoria de los niños las altas virtudes cívicas del Gran Patriota a quien el istmo Centroamericano debe su independencia contra el invasor filibustero. Para grabar esta página gloriosa en el alma infantil, el personal de esta Escuela acordó celebrar la inauguración el 18 del corriente, dedicada a la memoria del excelso costarricense, a los miembros de su familia y a los soldados videntes del 56.

La grandeza del acto, por su importancia histórica exige, para su realización además de la

firme voluntad por parte del personal, algunos gastos decorosos e inevitables; y careciendo de fondos para ello, me permito, en nombre del referido personal y en el mio propio solicitar su concurso pecuniario.

De su interés, esperamos contribuya al esplendor del acto cívico que glorifique los nombres de los defensores de Santa Rosa, Rivas y San Juan que, en estos momentos, destacan su viril figura como un ejemplo digno de seguir por todo patriota costarricense.

Oportunamente tendré el gusto de remitir a usted el programa de esta fiesta cívico-escolar. Soy de usted con la mayor consideración su muy atento y seguro servidor,

**A. OROZCO**,  
Director

**NOTA:** Queda encargado de recoger los fondos don Tobias Retana Alvarez, maestro de esta escuela.

## NOTAS OFICIALES

En atención a que la harina de papa no tiene aforo en el Arancel de Aduanas vigente, el Sr. Presidente de la República decretó que este artículo debe aforarse con arreglo a la partida 97 de dicho Arancel, esto es, a razón de siete céntimos el kilogramo.

—Se aprobó el reglamento de Cañería, dictado por la Municipalidad de Turrialba.

—Se le concedieron tres meses de licencia a don Guillermo Vargas para separarse del cargo de Jefe de la Sección Histórica de

los Archivos Nacionales y fué nombrado en su lugar, don Oscar Baudrit.

—Se aceptó la renuncia presentada por don Víctor M. Sibaja del cargo de Agente de Policía del Pozo, Provincia de Puntarenas, y se nombró en su lugar a don Guillermo Salas.

—Se le concedió licencia a don Manuel Emilio Argüello para separarse del cargo de oficial de la Contabilidad Nacional, hasta por tres meses, y fue reemplazado durante ese tiempo con don Andrés Castro.

## Teatro Nacional

COMPANIA ITALIANA DE OPERETAS E. LAHOZ  
Director Artístico: Cav. G. de Salvi

Martes 14 de Julio de 1914

Noche de gala! Gran velada artistica

A BENEFICIO DE LA SEÑORA  
**LINA LAHOZ**

## Servicio postal para el exterior

Durante la semana que termina el día 19 de julio de 1914, y a las 7 1/2 a. m., esta Administración despachará los siguientes correos:

Lunes: Europa y Estados, vía New York. Vapor "Calamares."  
Lunes: Nicaragua, Honduras y Limón. Vapor

### PAQUETES POSTALES

Lunes: Estados Unidos, vía New York. Vapor "Clamares".  
Miércoles: Alemania, vía Hamburgo.  
Jueves: Panamá; vía Colón. Vapor "Bayano".  
Viernes: Inglaterra, vía Bristol. Vapor "Bayano".  
Sábado: El Salvador, Guatemala, Nicaragua y

El Salvador y Nicaragua, vía Puntarenas. Vapor "San Juan."

## EDGAR KNOHR y Ca.

San José

Linón

DEPOSITO EN PUNTARENAS  
IMPORTADORES

de toda clase de géneros y abarrotes de altas calidades.  
SURTIDO CONSTANTEMENTE RENOVADO

—Unicos concesionarios del Betún 410—

ESPECIALIDADES EN LIENZOS

—EL GRAN REMEDIO "CARMOL"—

AVISOS DE OCASION
ENDE esta fecha las condiciones que rigen para anuncios en esta sección...

Jardineria Artistica Costarricense
DE GUSTAVO SANCHEZ R.
Situada en el alto de Cuesta de Moras, frente al Colegio de Sion

United Fruit Co.
Servicio de Vapores de Enero a Junio, 1914
Sujeto a cambios sin previo aviso
Llegadas y salidas de Puerto Limón
Para New York.

SANTAL MIDY
Supresión de las inyecciones.
Tratamiento el mas facil y el mas discreto.
Exigir la firma: sobre el rótulo.

CARNICERIA "EL CAPRICH"
DE A. COLOMBARI
Esta carniceria de fama justificada, rita en el Mercado de esta ciudad, tiene para el expendio carne procedente de ganado de las fincas de Coliblanco de don A. González Soto; además carne de ternero de primera calidad, cortado al estilo europeo, y carne de cerdo.

ELDERS & FYFFES, LTD.
LINEA DIRECTA DE VAPORES.—SERVICIO DIRECTO DE VAPORES ENTRE LIMON, (C. R.) Y BRISTOL, INGLATERRA.—SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

VINO DE PEPTONA
DE MORRHUOL
CHAPOTEAUT
FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE
Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SENECROS ANCIANOS

SASTRERIA Y TIENDA
INGLATERRA Y FRANCIA
Gran rebaja de precios en todos los artículos
Más de mil trajes para niños, de dril desde \$ 2.00 en adelante y de casimir desde \$ 6.50.

North German Lloyd S. S. Company
LINEA DE VAPORES
Entre Nueva York e Inglaterra, Francia, Alemania y puertos del Mediterráneo.

KANANGA DEL JAPON
Unica Legitima
DE V. RIGAUD
PARIS
AGUA DE KANANGA DEL JAPON,
Loción refrescante para el tocador y el baño.

TINTORERIA PERALTA
AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS
BUEN TRATO Y PRECIOS BAJOS
J. VICENTE PERALTA
DEPOSITO DE MATERIALES DE ZAPATERIA

HAMBURG - AMERICAN LINE
ATLAS SERVICE
Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para NEW YORK, y hacen escalas en COLON, KINGSTON (Jamaica) y SANTIAGO DE CUBA.

Compagnie Génèrale Transatlantique
Services Postaux de l'Atlantique & de la Méditerranée
Siège Social a Paris: 6, Rue Auber.

Agricultores
COMO ES LA SEMILLA ASI ES LA COSECHA
Garantizamos la semilla de hortaliza
VENTAS AL POR MAYOR Y AL MENUDEO
Especial surtido, 12 paquetes \$ 1.50
Fuera de San José, por correo \$ 1.75

MAQUINAS PARA LA AGRICULTURA "MELOTTE"
En el ALMACEN ROMERO hay depósito de RASTRAS y ARADOS de varios diseños.
El catálogo de la afamada casa MELOTTE está a la orden de los clientes; se hacen pedidos con módica comisión y facilidades de pago.

Table with columns: Vapores, Salen de Bordeaux, Llegan de Colón, Salen de Colón para Bordeaux. Rows include Guadalupe, Perou, etc.

Semillas de hortaliza
Hemos recibido un surtido, principalmente de
Cebollas Louisiana
ALMACEN DE GRANOS
Tomás Fernandez & Hno.
Teléfono 198 Apartado 614 3021

TALABARTERIA Y ZAPATERIA
10 V. DEL PARQUE MORAZAN
Especialidad en los ramos de Talabartería y Zapatería.
pre surtido completo de monturas y alfileres.

Table with columns: Vapores, Salen de St. Nazaire, Llegan a Colón, Llegan - Salen de Limón, Salen de Colón para St. Nazaire. Rows include Champagne, Venezuela, etc.

ALMACEN DE MATERIALES PARA ZAPATEROS
DE MARIA V. DE CARBONI
Ofrece a su numerosa clientela un completo surtido en materiales concernientes a este ramo, toda a precios reducidos.

Jardineria Artistica de Aranjuez
Selectos trabajos de arte con las mejores flores llegadas al país. Economía, prontitud y esmero.
Venta de plantas y formación de parques y jardines particulares.

JIRON
Especialidad en los ramos de Talabartería y Zapatería.
Arneses desde \$ 40 hasta \$ 100.

GRAN RESTAURANT
"LA EUROPA"
Teléfono número 327
El mejor de San José. Comedores privados, espacioso salón para banquetes.